

ACTA NÚMERO 002/2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN FECHA DE VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Alcalde-Presidente:

D. SALVADOR COSTA ESCRIVÀ

Concejales:

D. VICENTE M. APARISI MINGARRO

D. SERGIO ANDRÉS GARCÍA

D. CARLES CATALUNYA MELCHOR

D. ALBERTO FERNÁNDEZ FRASQUET

D^a BLAIA GARCÍA GUERRERO

D^a ASUNCIÓN GARCÍA MARCOS

D. ANTONIO MUÑOZ OTEROS

D. GREGORIO TIRADO DE MIGUEL

D. JOSÉ M. RISCO CAMACHO

No asiste y excusa su asistencia:

D^a ELVIRA ORÓN ORÓN

No asiste y no excusa su asistencia:

Secretaria:

D^a María Sánchez Cózar

En el Municipio de Gilet, a las 20:00 horas del veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, se reúnen en primera convocatoria y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Los asistentes a la sesión representan el quórum legalmente establecido para la válida constitución del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria, y tratar sobre los asuntos que constan en el orden del día que, junto con la convocatoria, les ha sido entregado en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente **ORDEN**:

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 25/01/2018:

En el uso de la palabra, el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes a la sesión si tienen algo que objetar al acta de la sesión de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

No habiendo objeciones, se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciocho, ordenándose seguidamente su transcripción al libro oficial de actas.

SEGUNDO.- ESCRITOS, INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA:

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones número 30/2018 a la número 66/2018, ambas inclusive.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

TERCERO.- ACUERDO, EN SU CASO, RELATIVO AL PROYECTO MEJORAS DE RENDIMIENTO Y SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE GILET:

Por el Sr. Alcalde se da lectura a la propuesta de acuerdo.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Compromís dice que supone una buena sacudida a la tarifa de inversiones pero que no queda más remedio.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal EU dice que en la Comisión de Seguimiento se informó del tanto por ciento de agua que se pierde como consecuencia de las averías y que la sectorización supone la pronta localización de las mismas, por lo que se prestará el servicio con mayor eficiencia, concluyendo su intervención diciendo que no se puede estar en contra, supone menos costes para la empresa y para los vecinos.

El Sr. Tirado de Miguel dice que sobretodo se produce un ahorro de agua, siendo el objetivo que la pérdida de agua sea la mínima posible. Continúa su intervención diciendo que si no se hace algo para mejorar, el consumo seguirá incrementándose y o se toman iniciativas para dejar de perder o se seguirá perdiendo y aumentando la pérdida.

El Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular dice que la pérdida de agua es exagerada y que es una pena que la sectorización no se hiciera 5 años atrás. Concluye su intervención diciendo que hay que hacerlo ya y que es una pena que no se haya hecho antes.

El Sr. Alcalde pregunta en relación a que se queda sin tarifa de inversiones el Ayuntamiento cómo estaría si se hubiera financiado la tubería de impulsión al Balcón de la Peña como se pensó.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal EU dice que la intención era suministrar a todo el municipio.

El Sr. Alcalde dice que lo decía como ejemplo de lo que va a mejorar el servicio y que se le va a pegar un buen pellizco a la tarifa de inversiones, y si se hubiera hecho la tubería del Balcón de la Peña se estaría sin nada.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Compromís dice que hay que ser solidario y no permitir que se pierda el agua.

En consecuencia:

Visto que SEASA, concesionaria del servicio de abastecimiento de agua potable, ha presentado Proyecto de Mejoras de Rendimiento y Sectorización de la Red de Agua Potable en el municipio de Gilet por importe de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (329.997,02.-€) IVA no incluido.

Visto el informe de Secretaria de 10 de febrero de 2017 sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación del proyecto.

Visto el informe favorable del Arquitecto Municipal de fecha 19 de diciembre de 2017.

Habiendo sido dictaminado el proyecto de referencia favorablemente por la unanimidad de los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, Urbanismo, Medio Ambiente y Personal en sesión de 20 de febrero de 2018.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de Mejoras de Rendimiento y Sectorización de la Red de Agua Potable en el municipio de Gilet, valorado en un Presupuesto de Ejecución Material de DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (202.447,62.-€) como consecuencia de la exclusión de la actuación en el depósito municipal que se ejecutará mediante subvenciones.

SEGUNDO.- Que SEASA proceda a solicitar ofertas.

CUARTO.-.- MOCIONES

No habiendo mociones que tratar, el Sr. Alcalde ordena el pase al siguiente punto del orden del día.

SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA:

No habiendo asuntos de urgencia, el Sr. Alcalde ordena el pase al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

En el uso de la palabra el Sr. Alcalde dice a los asistentes a la sesión que se ha modificado el SOM como consecuencia de la detección de un error en los cálculos realizados.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo a los asistentes a la sesión que al día siguiente tiene concertada una reunión con el Diputado de Hacienda para que se haga cargo del cobro del aval de Bankia.

Prosigue diciendo que las brigadas de Tracsa ya han comenzado y que luego comenzarán las de Dival Terra.

Concluye el Sr. Alcalde diciendo que se está arreglando el camino de el pico del águila.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Compromís pregunta sobre la posible ejecución del aval de Construcciones Vicente Pérez S.A.

El Sr. Alcalde pide a la Sra. Secretaria que informe al respecto.

La Sra. Secretaria dice que ha podido comprobar que se ha dictado Auto de Declaración de Concurso del deudor CRYP 15 S.A. (anteriormente Construcciones Vicente Pérez S.A.) por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Teruel.

Prosigue la Sra. Secretaria diciendo que la legislación vigente en materia de contratación establece que la declaración de concurso es causa de resolución de contrato, pudiéndose acordar la pérdida de la garantía sólo cuando el concurso hubiera sido calificado como culpable.

Se producen manifestaciones de desagrado.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Compromís dice que habrá de llevarse al próximo pleno la moción que presentó en la sesión anterior y votarse.

El Sr. Alcalde dice al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Compromís que presente las mociones cuando quiera y cuando los servicios técnicos lo tengan claro, se traerá a Pleno las propuestas que sean necesarias.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal EU pregunta como se ha repartido la subvención que recibió la mancomunidad para servicios sociales.

El Sr. Alcalde dice que ya se trató en pleno y que proporcionó un listado a los miembros de la Corporación.

El Sr. Catalunya Melchor dice que EU ha sacado en prensa que el Ayuntamiento de Gilet ha reducido los servicios sociales cuando quien los presta es la Mancomunidad. Concluye su intervención diciendo que es como decir que el Ayuntamiento no se gasta un duro en la recogida de basuras porque lo presta la Mancomunidad.

El Sr. Alcalde pide al Sr. Portavoz del Grupo Municipal EU que le atienda porque ha localizado en su móvil el listado que se envió a los miembros de la

Corporación y procede a su lectura, tras lo cual concluye su intervención diciendo que el reparto se realiza atendido a las necesidades de los municipios mancomunados.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que dos o tres farolas de la Calle San Francisc fallan.

El Sr. Catalunya Melchor dice que hay un problema con un cable subterráneo que se está intentando solucionar.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Compromís dice que tiene una queja del que recoge el vidrio porque el contenedor está lleno y pasan los días y no se recoge, siendo una imagen lamentable para quien quiere reciclar.

El Sr. Alcalde dice que toma nota.

El Sr. Concejel del Grupo Municipal Compromís dice que ha observado camiones aparcados en el solar donde se ubicará el colegio público.

El Sr. Alcalde dice que, como está prohibido aparcar en Santo Espiritu a los camiones, se le ha autorizado a aparcar en la parcela municipal de forma provisional y hasta que se encuentre un lugar idóneo para ello.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó ésta por la Presidencia, siendo las veintiuna horas y veintisiete minutos del día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y certifico.